

P - 35.447

Case 56 O. Nr. 42.755



341444

Memoria descriptiva

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de LARS RINGDAL

entidad / de-nacionalidad noruega

con domicilio en Montebelloveien 15, Oslo, Noruega.

por: "MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUNICIONES DE FOGUEO O
MUNICIONES DE PEQUEÑO ALCANCE" (Clase Internacional
F4.2b)

13-7-1.967

- 1 -

**POOR
QUALITY**



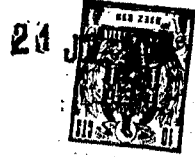
El presente invento se refiere a una mejora en munición de fogueo o munición de pequeño alcance la cual, en comparación con munición afilada, tiene una carga reducida.

5 En años recientes, se ha extendido el uso de munición de plástico como munición de fogueo o de pequeño alcance. Sin embargo surgen ciertos problemas a los cuales no se ha encontrado solución anteriormente.

10 Con ciertos tipos de rifle la utilización de una recámara de peso ligero puede ser necesaria para conseguir un buen funcionamiento automático y disparos exactos con munición de fogueo o de pequeño alcance. Cuando se utiliza una recámara de peso ligero de éste tipo, debe tenerse, sin embargo, gran cuidado de no utilizar el arma para munición corriente afilada. Cuando se usa con munición afilada
15 la recámara de peso ligero avería el arma y puede ser peligroso para el usuario. No ha existido anteriormente cooperación del arma con la munición, y el objeto de este invento es asegurar que la munición de fogueo y munición de pequeño alcance se efectúe en combinación con la recámara de tal modo que la recámara de peso ligero sea incapaz de
20 disparar cualquier cartucho afilado.

De acuerdo con el invento, se consigue esto prove-
yendo a la pieza de base, sobre la superficie perpendicular al eje del cartucho, de una garganta circundante, por
25 ejemplo de acción transversal semicircular, siendo luego provista la recámara de peso ligero del arma de uno o más salientes los cuales, cuando la recámara está cerrada, encajan en dicha garganta en la munición de fogueo y de pequeño alcance. Si un cartucho afilado es cargado por error
30 no hay garganta dentro de la cual los salientes en la re-

341444



cámara de peso ligero puedan entrar, y dichos salientes impedirán así el funcionamiento de modo que no se disparará el tiro.

5 La munición de plástico es además, necesariamente, algo más debil que la munición afilada y, en ciertos tipos de armas el mecanismo de la recámara se abre y empuja hacia atrás el cartucho mientras prevalece una presión bastante alta en el ánima. Cuando se utiliza munición de fogueo en la forma de cartuchos de plástico en tales armas, la alta
10 presión de gas puede hacer que explote el cartucho, con los peligros que ésto implica, y el cartucho puede ser comprimido en un grado tal que se perjudique el funcionamiento del arma. Un objeto adicional del invento es vencer esta desventaja, y esto se consigue moldeando en un extremo del
15 cartucho de plástico una pieza inferior que forma un montaje para el pistón y comprende gargantas de extracción. Si la pieza inferior es de metal, la parte extrema del cartucho está reforzada sustancialmente y la alta presión que ocurre y prevalece cuando el cartucho es expulsado no da lugar a
20 deformación de la parte extrema, con el error funcional consiguiente. Si el cartucho está constituido por una vaina externa y una vaina interna que son unidas entre sí durante la producción del cartucho, de acuerdo, además, con el invento, la vaina interna tiene el diámetro completo de la
25 vaina del cartucho a cierta distancia del extremo del mismo. Esto significa que la línea divisoria entre la vaina interna y la externa está situada a cierta distancia del extremo del cuerpo del cartucho, y es entonces posible hacer el extremo exterior de la vaina de plástico del cartucho de una
30 dimensión tal que resista la presión a la que es sometido

341444



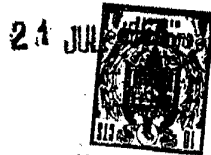
do el extremo del cartucho, cuando dicha arma, durante el disparo automático, abre el mecanismo de la recámara y empuja hacia atrás el cartucho mientras prevalece una alta presión en el ánima.

5 El invento se refiere así a una mejora en munición de foguero o munición de pequeño alcance, particularmente para uso en armas automáticas, donde una vaina de cartucho de plástico está cerrada en su extremo delantero o está provista de un proyectil, y donde la pieza inferior, que
 10 está moldeada junto con la vaina del cartucho de plástico comprende una garganta de extracción periférica, y se caracteriza sustancialmente porque una garganta circular está formada en la superficie extrema de la pieza inferior para la recepción de un saliente formado correspondientemente en la recámara del arma. Es también un rasgo característico del invento que el cartucho consiste en una parte de vaina interior y en una parte de vaina exterior, estando la parte de vaina interior moldeada solidariamente, de
 15 manera conocida, con la pieza inferior, y está formado de tal modo que la vaina inferior tiene el diámetro total de la vaina del cartucho a una distancia, desde el extremo de la vaina, que corresponde por lo menos al radio del cartucho.

25 Un ejemplo del invento se describe en lo que sigue con referencia al dibujo donde puede verse una sección por un cartucho de plástico, producido según el invento.

30 En el ejemplo representado, el cartucho comprende una parte de vaina exterior 1 con una punta en forma de proyectil 2, la cual, cuando es disparado el tiro está destinada a explotar en el sitio de la raya 3. El cartucho

341444



comprende además una vaina interior 4 que encaja en la vaina exterior y está retenida en la misma por las graduaciones 5 que se aplican entre sí. La vaina interior 4 está provista en su extremo exterior de una pieza inferior 6 que tiene una cavidad 7 para el pistón, y un collar circundante 8 que forma una limitación de una garganta de extracción 9. La superficie posterior libre 10 de la pieza inferior 6, está, además de acuerdo con el invento, provista de una garganta circundante 11, la cual como se ha explicado en lo anterior, está destinada a cooperar con unos salientes en la recámara de peso ligero del arma. El mismo saliente está también destinado a impedir que la recámara consiga una posición correcta respecto de un cartucho afilado donde no existe una garganta 11.

La parte indicada por A de la vaina interior 4 tiene, en el ejemplo representado el diámetro bocal de la vaina del cartucho, donde, por la línea divisoria entre la vaina externa e interna, está situada en 12. De esta manera es posible dimensionar el espesor 1 de la pared de modo que la parte A tolere con seguridad la alta presión a la que es sometido el cartucho cuando es expulsado de la cámara mientras prevalece una presión de gas significativa en el ánima real.

En su extremo delantero, la vaina interior 4 está hecha de paredes tan delgadas que, como se indica en 13, está cerrada por plegamiento, sencillamente porque la vaina interior es introducida en la vaina exterior cuando se produce el cartucho.

La pieza inferior 6 es producida de antemano en la forma en la cual es moldeada la vaina inferior 4, de modo

341444



que la pieza inferior y la parte de la vaina están bien adheridas y hay poca posibilidad de que la pieza inferior ó sea rasgada separándose de la vaina inferior cuando el cartucho es extraído o es expulsado del arma.

5 El ejemplo representado sirve sencillamente para ilustrar el invento y no forma límite del mismo, puesto que pueden ser imaginadas otras realizaciones que caigan dentro del alcance del invento, por ejemplo la garganta circundante 11 de la superficie extrema de la pieza inferior 6 puede tener también otra forma en sección transversal diferente de la forma semicircular representada, y además el cartucho puede estar hecho con proyectil para ser disparado, preferentemente en la forma de la denominada munición ligera de pequeño alcance.

10

15

NOTA

20 Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1.- Mejoras en la fabricación de municiones de fuego o municiones de pequeño alcance, particularmente para su uso en armas automáticas donde una vaina de cartucho de plástico está cerrada en su extremo delantero o provista de un proyectil, y donde la pieza inferior, que es moldeada junto con la vaina de cartucho de plástico, comprende una garganta de extracción periférica, caracterizada por-

30

341444

21 JUL 

que una garganta circular está formada en la superficie extrema de la pieza inferior para la recepción de un saliente formado correspondientemente en la recámara de arma.

5 2.- Mejoras según se reivindica en la reivindicación 1, donde el cartucho está formado como una parte de vaina exterior y otra interior, caracterizadas porque la vaina interior, que es moldeada de manera conocida junto con la pieza inferior, tiene el diámetro total de la vaina del cartucho a una distancia, desde el extremo de la vaina, 10 que corresponde por lo menos al radio del cartucho.

3.- Mejoras en la fabricación de municiones de fuego o municiones de pequeño alcance.

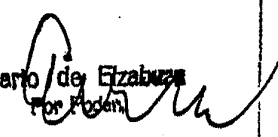
15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

21 JUL 1961

Madrid,

P. A.

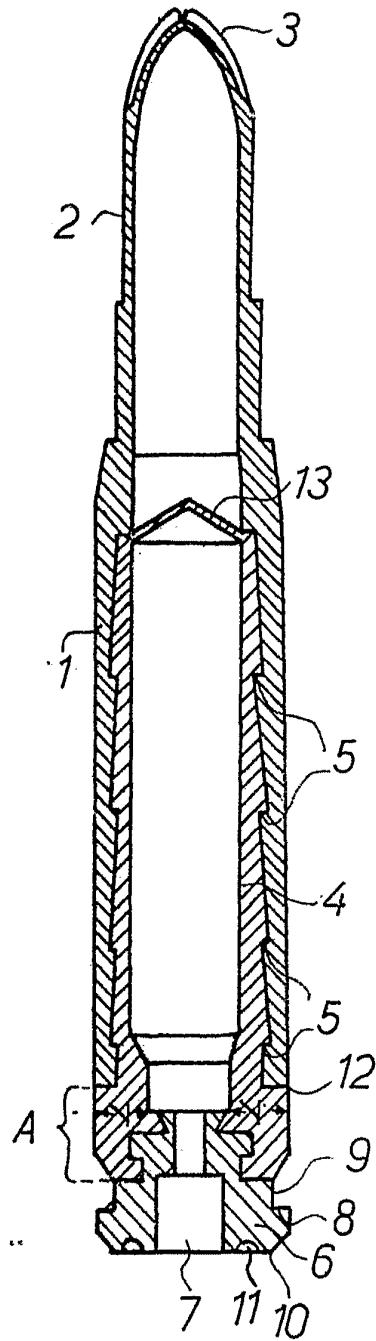
Albano de Eizabuz 
por Poder

341444

341.444



341444



Alberto de ELIZABETH
Por Poder.
[Handwritten signature]